

ECUADORIAN CONSULTING, CONSULTORES ECG CIA. LTDA.

INFORME SOBRE LA CONVERSIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN DE INICIO AL 1 DE ENERO DE 2012, PREPARADO DE ACUERDO CON LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC), A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (PYMES)

AL 1 DE ENERO DE 2012

ÍNDICE

Informe NIIF para PYMES.

Estado de Situación Financiera al inicio del período de transición a NIIF.

Conciliación del patrimonio neto

Notas al Estado de Situación Financiera al inicio del período de transición a NIIF.

Recomendaciones para la implementación de las NIIF durante el año de transición.

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólares estadounidenses
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
PYMES	-	Pequeñas y Medianas entidades
Compañía	-	ECUADORIAN CONSULTING, CONSULTORES ECG CIA. LTDA.

ECUADORIAN CONSULTING, CONSULTORES ECG CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
INICIO DEL PERÍODO DE TRANSICIÓN A NIIF
AL 1 DE ENERO DE 2012
(Expresado en dólares estadounidenses)

Cuenta	NOTAS	NEC 31/12/2011	Efectos 1/1/2012	NIIF 1/1/2012
Bancos		1,734	-	1,734
Activos financieros	3	1,931	(160)	1,771
Otros activos		9,329	-	9,329
Activos corrientes		12,994	(160)	12,834
Propiedad, planta y equipo	4	4,451	-	4,451
Activos a largo plazo		5,865	(550)	5,315
Activos no corrientes		10,315	(550)	9,765
Activos		23,309	(710)	22,599
Proveedores		1,619	-	1,619
Pasivos por impuestos corrientes		1,142	-	1,142
Pasivos		2,761	-	2,761
Patrimonio (Véase estado adjunto)		20,549	(710)	19,838
Pasivos y patrimonio		23,309	(710)	22,599

Las notas explicativas anexas 1 a 5 son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Freddy Freire
Gerente General

CPA. Freddy Aguirre G.
Contador

INFORME SOBRE LA CONVERSIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN DE INICIO AL 1 DE ENERO DE 2012, PREPARADO DE ACUERDO CON LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC), A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (PYMES)

A los Accionistas de:

ECUADORIAN CONSULTING, CONSULTORES ECG CIA. LTDA.

Guayaquil, 14 de noviembre de 2013

De acuerdo con su requerimiento y para cumplir lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Compañías, No. SC/ICJ/CPA/IFRS.G.11.010 del 14 de octubre de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre de 2011, la cual establece, entre otros temas, que para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones: a) Monto de activos inferiores a US\$4,000,000; b) Registren un valor bruto de ventas anuales de hasta US\$5,000,000; y, c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado), deben aplicar de manera obligatoria las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como parte del tercer grupo de implementación, hemos procedido a realizar la conversión a dichas normas del Estado de Situación Financiera de ECUADORIAN CONSULTING, CONSULTORES ECG CIA. LTDA., con corte al 1 de enero de 2012 (31 de diciembre de 2011), previamente elaborado bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

La elaboración de este estado financiero es responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad fue la de supervisar los ajustes requeridos para convertir el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 1 de enero de 2012, inicio del período de transición, a las Normas Internacionales de Información Financiera, aplicando los ajustes aprobados por la Administración.

De acuerdo con lo indicado en la Sección 35 de la NIIF para PYMES, se adjunta también: a) una conciliación del patrimonio neto reportado bajo NEC con el patrimonio convertido a NIIF, al 1 de enero de 2012; b) las notas explicativas de las políticas contables aplicadas para asegurar el cumplimiento de las revelaciones de dichas normas y c) Recomendaciones para la implementación de las NIIF durante el año 2012.

Las Normas Internacionales de Información Financiera consideradas para el presente trabajo son las que están vigentes y disponibles en español al 1 de enero de 2009, incluye los pronunciamientos del IASB. Este trabajo no constituye una auditoría de los estados financieros de la Compañía, en coherencia con esta situación, no emitimos una opinión acerca de la razonabilidad de los mismos.

CPA. Héctor Vera Falconi
Auditor Independiente
Reg. No. 725

ECUADORIAN CONSULTING, CONSULTORES ECG CIA. LTDA.
CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO REPORTADO BAJO NEC AL PATRIMONIO NIIF
INICIO DEL PERÍODO DE TRANSICIÓN A NIIF
AL 1 DE ENERO DE 2012
(Expresado en dólares estadounidenses)

Reportado al 31 de diciembre de 2011 bajo NEC	Capital Social	Reserva legal	Otras reservas	Resultados acumulados	Total
20,549	800	800	345	18,603	20,549
Ajuste reserva cuentas por cobrar				(160)	(160)
Ajuste gastos de constitución				(550)	(550)
Ajuste reserva legal		(400)		400	
Saldo al 1 de enero de 2012 convertidos a NIIF	800	400	345	18,603	19,838

Las notas explicativas anexas 1 a 5 son parte integrante de los estados financieros.

CPA. Freddy Aguirre G.
Contador

Ing. Freddy Freire
Gerente General

ECUADORIAN CONSULTING, CONSULTORES ECG CIA. LTDA.

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL INICIO DEL PERÍODO DE TRANSICIÓN A NIIF AL 1 DE ENERO DEL 2012

NOTA 1 - OPERACIONES

ECUADORIAN CONSULTING, CONSULTORES ECG CIA. LTDA. es una sociedad anónima cuyo domicilio social es la ciudad de Guayaquil, fue constituida el 19 de enero del 2006 y su actividad principal es la prestación de servicios profesionales especializados.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Preparación del estado de situación financiera al inicio del período de transición a NIIF --

El Estado de Situación Financiera al 1 de enero de 2012, fue previamente elaborado bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad y convertido a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), están presentados en dólares estadounidenses.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Compañías, No. SC/ICP/AFRS.G.11.010 del 14 de octubre de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre de 2011, la cual establece, entre otros temas, que para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones: a) Montos de activos inferiores a US\$4,000,000; b) Registren un valor bruto de ventas anuales de hasta US\$5,000,000; y, c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado), deben aplicar de manera obligatoria las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como parte del tercer grupo de implementación, hemos procedido a realizar la conversión a dichas normas del Estado de Situación Financiera de ECUADORIAN CONSULTING, CONSULTORES ECG CIA. LTDA., con corte al 1 de enero de 2012, previamente elaborado bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES consideradas para el presente trabajo son las que están vigentes, disponibles en español y aprobadas a Julio de 2009.

La preparación del Estado de Situación Financiera al inicio del período de transición bajo estas normas, exigen el uso de ciertas estimaciones y criterios contables que afectan la valoración de activos y pasivos, además tienen un efecto en los resultados acumulados. También exigen a la Administración, que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía.

Para elaborar el estado de situación financiera antes mencionado, se han aplicado todas las excepciones obligatorias pero ninguna de las excepciones optativas a la aplicación retroactiva mencionada en la Sección 35 de la NIIF para PYMES.

Dicho estado de situación financiera y la conciliación del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF para PYMES al inicio del período de transición, 1 de enero de 2012, ha sido aprobado por la Administración de la Compañía, y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos.

d) Instrumentos financieros básicos

De acuerdo a la Sección 11 de la NIIF para las PYMES se define a un instrumento financiero como un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra. Los principales activos y pasivos financieros presentados en el estado financiero son: a) depósitos a la vista en cuentas bancarias, y; b) cuentas de origen comercial por cobrar y pagar. La Compañía no mantiene instrumentos financieros derivados.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados y se clasifican como activo, pasivo o instrumento de patrimonio según con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de pasivo se registran como gastos o ingresos en el estado de ganancias y pérdidas. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Empresa tiene el derecho legal de compensarlos y la Administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

En opinión de la Administración de la Compañía, los saldos presentados en los activos y pasivos financieros al 1 de enero de 2012 no difieren significativamente de sus valores razonables en el mercado. En las respectivas notas sobre políticas contables se revelan los criterios sobre el reconocimiento y valoración de estas partidas.

- ACTIVOS FINANCIEROS

Bancos

Comprende depósitos a la vista de libre disponibilidad mantenidos en instituciones bancarias.

Cuentas por cobrar

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Las cuentas por cobrar no generan intereses y sus vencimientos son en el corto plazo.

- PASIVOS FINANCIEROS

Cuentas por pagar proveedores

Las cuentas por pagar proveedores no devengan intereses y se registran a su valor nominal cuando los plazos de pago excedan los 90 días ya que se considera que el valor razonable y el valor nominal del pasivo podrían ser significativamente distintos.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Una explicación de los ajustes y reclasificaciones necesarios para la conversión a NIIF y cómo ha afectado dicho proceso al patrimonio neto reportado bajo NEC se indica en las Notas 2 b) y 8.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas al estado de situación al 1 de enero de 2012 están expresadas en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional de la Compañía.

b) Cambios en las políticas contables y su efecto.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Compañías, No. SC/ICP/AFRS.G.11.007 del 14 de octubre de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre de 2011, la cual establece, entre otros temas, que los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponde, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, que generaron un saldo acreedor, éste sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Los ajustes por adopción de nuevas normas registrados a la fecha de transición a NIIF han sido llevados al Patrimonio neto de acuerdo con lo establecido en la Sección 35. Estos ajustes se detallan en la Nota 8.

Como resultado de la adopción, estos efectos han supuesto una disminución en el patrimonio que, a la fecha de transición asciende a US\$310. No obstante, se deberán considerar las recomendaciones incluidas en este Informe, a partir de los cuales se podrán generar nuevos ajustes destinados a completar el proceso de adopción.

c) Juicios y estimaciones contables.

En el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía, la Administración ha realizado juicios de valor, los cuales sustentan algunas estimaciones registradas en los estados financieros.

Los estimados y criterios contables usados en la preparación de los estados financieros son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideren razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes podrían diferir de los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Administración, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el corto plazo.

Las estimaciones significativas con relación a los estados financieros comprenden: estimación de la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar; estimación de la provisión para pago de impuesto a la renta (corriente y diferido); y, provisión para cubrir la participación de los trabajadores en las utilidades, cuyos criterios contables se describen más adelante.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Costo amortizado:

El costo amortizado es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero o un pasivo financiero, menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el importe al vencimiento, y, menos cualquier reducción por la pérdida de valor por deterioro o dudosa recuperación (reconocida directamente o mediante una cuenta correctora).

e) Pérdida por deterioro

Cuando existan acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Administración de la Compañía revisa el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados integral por un monto equivalente al exceso del valor en libros. Los importes recuperables se estiman para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso.

f) Provisiones

De acuerdo a la sección 21, las provisiones se reconocen cuando: a) la entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado, b) es probable que se requiera de un desembolso de efectivo para cancelar la obligación y c) el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable. Las provisiones son revisadas en cada ejercicio y ajustadas para reflejar la mejor estimación a la fecha del balance general y el gasto o ingreso relacionado se presentado en el estado de resultados.

g) Reconocimiento de Ingresos

Según la Sección 23, una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales y descuentos por pronto pago que sean practicados por la entidad.

La Compañía registra sus ingresos al momento de la facturación que es cuando transmite todos los riesgos y beneficios al cliente.

NOTA 3 - ACTIVOS FINANCIEROS

CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Composición:

	NEC. 31/12/2011	Efectos 1/1/2012	NIIF. 1/1/2012
Cuentas locales	1,968	-	1,968
(-) provisión cuentas de dudoso cobro	(36)	(150)	(197)
	<u>1,931</u>	<u>-</u>	<u>1,771</u>

Observamos que la provisión realizada a las cuentas de dudoso cobro es insuficiente, por lo que se procedió a realizar un ajuste.

NOTA 4 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición:

	NEC. 31/12/2011	Efectos 1/1/2012	NIIF. 1/1/2012
Muebles y enseres	2,671	-	2,671
Equipos de computación	4,500	-	4,500
Depreciación acumulada	(2,721)	-	(2,721)
Total	<u>4,451</u>	<u>-</u>	<u>4,451</u>

La Administración consideró que los elementos que componen las propiedades, planta y equipos no tienen situaciones que ameriten un cambio importante de su valor en libros.

NOTA 5 - DETALLE DE LOS AJUSTES REALIZADOS AL INICIO DEL PROCESO DE TRANSICIÓN A LAS NIIF

A continuación se detallan los ajustes realizados para conformar el estado de situación financiera al 1 de enero de 2012 de acuerdo con las NIIF:

	Debe	Haber
AJUSTES		
1 CUENTAS INDEBIDAS		
Ajustes por error en NIIF	50	
Ajustes por error en NIIF		50
2 GASTOS DE CONSTRUCCIÓN		
Ajustes por error en NIIF	50	
Gastos de construcción		50
3 DEBITO RESERVA LEGAL		
Reserva legal	50	
Ajustes por error en NIIF		50

RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF DURANTE EL AÑO DE TRANSICIÓN

1. Evaluar la implementación de manuales de procedimientos y políticas para asegurar un normal cumplimiento de las NIIF.

Se requiere que la Administración ponga por escrito las políticas y procedimientos de los rubros que cubran su normal funcionamiento, como por Ej: Política de crédito, política de pago a proveedores, procedimiento de emisión de cheque, etc.

Comentarios de la Administración

Se tiene previsto que para finales del 2013 implementar los manuales de procedimientos y políticas con sus respectivos flujogramas como requerimiento del nuevo sistema contable SAP.